

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DE BEBIDAS Y LICORES ILPARCE S.A**

En la ciudad de Guayaquil, el 18 Abril del 2019, siendo las diez horas (10h00), en las oficinas situadas en la Ciudadela los Sauces VIII, Solar 10, se reúne la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA INDUSTRIA DE BEBIDAS Y LICORES ILPARCE S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: EDWIN RUBEN CAISA RONQUILLO, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una ; SEGUNDO MANRIQUE MORETA ASQUI, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor EDWIN RUBEN CAISA RONQUILLO, y actúa como Secretario de la Junta el señor SEGUNDO MANRIQUE MORETA ASQUI.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **OCHOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con los dispuestos en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar sobre los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobación de Balances 2018 de la Compañía.
2. Emisión del Informe de Gerencia.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría de proceder a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Aprobación de Balances 2018 de la Compañía.

Toma la palabra el Econ. EDWIN RUBEN CAISA RONQUILLO quien manifiesta a la Junta General de Accionistas, en calidad de Gerente General he examinado los Estados Financieros, Balance de Comprobación, Estado de Evolución del Patrimonio y los Registros Contables, de todo el año 2018 para entregar el informe correspondiente.

Los procedimientos establecidos en la empresa para el control y manejo operativo son de mucha confianza, lo que permiten llevar a cabo todas las políticas empresariales, metas y objetivos de INDUSTRIA DE BEBIDAS Y LICORES ILPARCE S.A. durante el presente año.

La administración ha sido normal, se han cumplido todas las metas y objetivos establecidas por la Junta General de Accionistas a satisfacción con ciertas complicaciones, ya que los indicadores financieros, indicadores de endeudamiento, indicadores de actividad, indicadores de rentabilidad no son los más adecuados ni óptimos para la empresa.

Una vez escuchadas las palabras del Econ. EDWIN RUBEN CAISA RONQUILLO, la Junta luego de ciertas deliberaciones al respecto resolvió por unanimidad de votos aceptar el Balances e Impuestos a la Renta 2018 de la Compañía **INDUSTRIA DE BEBIDAS Y LICORES ILPARCE S.A.**

Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2. Emisión del Informe de Gerencia.

En lo que se refiere a este punto, el Presidente de la Junta dispone al Gerente General emitir el informe de Gerencia del 2018 de la Compañía, según los Balances aprobados.

Finalmente el Gerente General manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que debería incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.



EDWIN RUBEN CAISA RONQUILLO



SEGUNDO MANRIQUE MORETA ASQUI



EDWIN RUBEN CAISA RONQUILLO

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
INDUSTRIA DE BEBIDAS Y LICORES ILPARCE S.A. CELEBRADA
EL 03 ENERO DEL 2018.**

1. EDWIN RUBEN CAISA RONQUILLO, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS OCHO acciones ordinarias;
2. SEGUNDO MANRIQUE MORETA ASQUI, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS acciones ordinarias;

El capital social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, íntegramente suscrito y pagado, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, Abril 18 del 2019

EDWIN RUBEN CAISA RONQUILLO
GERENTE GENERAL



SEGUNDO MANRIQUE MORETA ASQUI
SECRETARIO ADHO